Expediente N° 14905/19

Acta N° 11 de fecha 13 de febrero de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2020 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL.-

VISTO: el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 6/2020 de la Gerencia General y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 28 de enero de 2020; el memorando UOC.DCMe.SCD N° 204/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 31 de octubre de 2019; la Resolución DNCP N° 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 1 de febrero de 2018; las providencias SGGOF N° 247/19 y el memorando SGGOF N° 203/19 de la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras de fechas 1, 15 y 28 de noviembre de 2019; la providencia de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas de fecha 28 de noviembre de 2019; la providencia de la Presidencia de fecha 7 de febrero de 2020; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 6/2020 de fecha 28 de enero de 2020, la Gerencia General y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2020 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PAC Provisorio con número de orden 3 (tres) para el Ejercicio 2020 en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL.----------

2°) Aprobar el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2020 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL, cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

3°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RR
LCO – SERVICIO DE CONEXIÓN AL SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL – PAC 3 AÑO 2020

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vcarugati 13/02/2020 15:34:42